

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2016-01384**-00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento a los interesados el informe rendido por la curadora señora MARÍA VICTORIA ÁLVAREZ CORREA, en relación con la interdicta L.M.A.C.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2407ab0ef6dda28fa709a7f73f9917b7fe616287ffa9e0fd98ef24e12a 7457eb

Documento generado en 04/04/2022 12:25:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica